

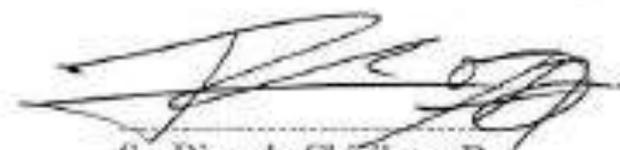
En la ciudad de Guayaquil, cantón del mismo nombre, al veinticuatro de enero del año dos mil dieciocho, en las oficinas de la compañía, ubicada en la vía Daule km 23.5 dentro del Zoológico El Pantanal, se reúnen los accionistas de la compañía BANESTO S. A. al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de compañías vigente. Actúa como Presidente de la Junta, el señor Ricardo Chiriboga Diminich; y, como Secretaria de la Junta, la Señora María Belén Chiriboga.

El Presidente de la Junta dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario, se dé cumplimiento a las formalidades legales y estatutarias, y se efectúe el correspondiente registro de los accionistas presentes en esta sesión, con la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponde; resultando que asisten los siguientes accionistas: UNO) El Señor Nelson Chiriboga Alban, como propietario de quinientas veinte (520) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00) cada una de ellas; DOS) La Señora Doris Chiriboga Diminich como propietario de cien (100) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00) cada una de ellas; TRES) La Señora María Belén Chiriboga Diminich, como propietario de cien (100) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00) cada una de ellas; CUATRO) El Señor Ricardo Chiriboga Diminich como propietario de ochenta (80) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00) cada una de ellas. Los accionistas presentes representan la totalidad del capital social de la compañía, el mismo que asciende a la suma de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 800.00), íntegramente suscrito y pagado en el 100% de su valor, y está dividido en ochocientas acciones ordinarias y normativas del valor nominal de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por lo que cada acción le confiere a los accionistas el derecho a un voto en la deliberaciones de la Junta General.

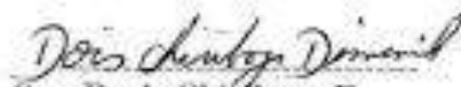
Los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General de Accionistas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de compañías vigente, para efecto de tratar el siguiente Orden del Día, el mismo que también es fijado por unanimidad: PUNTO ÚNICO: Aprobar los Estados Financieros del periodo 2017 bajo las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF".

Acto seguido se pasa a tratar el punto único del orden del día, tomando la palabra el Gerente, quien expone las cifras manifestadas en los estados financieros, hechas las declaraciones de rigor La Junta General resuelva por unanimidad de votos: APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS BAJO LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERAS "NIIF".

No habiendo otro asunto que tratar, los asistentes quienes en señal de conformidad, facultan a el señor RICARDO CHIRIBOGA DIMINICH presidente, y la señora DORIS CHIRIBOGA DIMINICH secretaria, a firmar esta acta lo cual la presente sesión termina a las 15:00.



Sr. Ricardo Chiriboga D.
Presidente



Sra. Doris Chiriboga D.
Secretaria